

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'50
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, SÁBADO 7 DE ABRIL DE 1906

Redacción y Administración

Venerable Ridaura 8.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 662

La Imprenta, Redacción y Administración de LA DEFENSA se ha trasladado á la calle del Venerable Ridaura (antes Tap), 8.

Contra el caciquismo de Canalejas

El *Heraldo de Alicante*, periódico que se publica en la capital de esta provincia, y que, como verán nuestros lectores, no pertenece á la familia de otros *Heraldos*, ha publicado algunos artículos encaminados á demostrar el caciquismo que Canalejas ejerce en toda la provincia, y la necesidad de la unión de todos los demás partidos para sacudir dicha tiranía; á cuyo propósito escribe:

«La unión es fuerza. Son una fuerza los catalanistas porque, para conseguir su autonomía administrativa, han sabido entenderse liberales, conservadores y republicanos. No somos una fuerza nosotros, los alicantinos, por la razón contraria. Entendámonos, inteligenciémonos todos, formemos el apretado haz de la sagrada Escritura, y así como Canalejas con la influencia que recibe de Madrid rompe y despedaza grupo tras grupo, fracción tras fracción, unidos los perseguidos seremos indestructibles, daremos té de nuestra vida provincial, dispondremos de nuestros destinos. ¿Qué dificultades se oponen á esta gran conjunción de los que, estando en campos distintos, tenemos un enemigo común? ¿Las ideas? ¿Los procedimientos? No. Es imposible que, cuando una región lucha por una libertad política porque el poder central la ha hipotecado al capricho y ambición de un hombre, no se plequen todas las banderas, no se olviden todas las aspiraciones en su amor á la patria chica, parte integrante de nuestra queridísima España.

Pleguemos las banderas políticas hasta después de la victoria.

Y luchemos ahora anticanelejistas contra canalejistas.»

Mucho celebramos la actitud del citado colega, y que su llamamiento haya encontrado eco al recibir, según manifiesta, numerosas adhesiones.

No creemos necesario significarle la nuestra para cuanto tienda á extirpar de esta tierra el odioso caciquismo que todo lo aniquila, por cuanto á ello hemos enderezado nuestros constantes trabajos desde el principio de nuestra publicación. No desmayamos entonces porque, al parecer, estábamos solos; conociendo que el enemigo á quien combatíamos no había de darse por satisfecho con ser el dueño de este distrito, sino que había de aspirar á ejercer su influjo sobre los demás de la provincia, teníamos la convicción de que á medida que otros fueran sufriendo el látigo de su dominación, habían de secundar nuestra actitud.

Hoy ya no podrá decirse que somos los únicos que clamamos contra el caciquismo de que somos víctimas, sino que la lucha que aquí empezamos los anticanelejistas contra los canalejistas va á extenderse por toda la provincia; pero es preciso no solo que se realice esta unión de todos los que combatimos al gran cacique, sino que se exteriorice cuanto antes, y nada más á propósito para ello que la celebración de un gran *meeting* en la capital de la provincia, al que asistieran representaciones de todos los pueblos de la misma, en el cual se diera á entender á los poderes públicos y á España entera, que no es tan fácil someterse una provincia, ni siquiera un distrito, á la voluntad despótica de un hombre, que á fuer de llamarse demócrata y liberal, ejerce el más odioso absolutismo.

Esta creemos que es la manera más eficaz de recabar pronto nuestra

libertad, y para el desarrollo y realización de esta idea ofrecemos nuestro concurso, si se cree conveniente aceptarla.

Arboricultura

Cuando por efecto de la filoxera empezaron á perderse las viñas en Francia y nuestros vinos eran buscados con empeño para sostener la demanda de los mercados franceses, los labradores creyeron que aquello iba á ser durable, y halagados por el precio que entonces obtenían nuestros caldos, creyeron que el negocio estaba en plantar viñas, y de viñas cubrieron valles y colinas á costa de muchos gastos y durísimos esfuerzos.

Pasaron pocos años; la filoxera hizo su aparición en España: campos fértiles cubiertos de lozanas vides se trocaron bien pronto en eriales. En Francia se repoblaron los viñedos, se forzó la producción en Argelia y cesó de pronto la demanda de nuestros vinos, porque los franceses no los necesitaban. La consunción no se hizo esperar; bajaron los precios y hoy no son remuneradores.

En las regiones vinícolas se esfuerzan los labradores en reconstituir los viñedos; bien está Pero, por Dios, que se obre con prudencia; que ni todos los labradores están en condiciones de exigir, ni los vinos han de lograr los altos precios á que antes se pagaron, ni es menester que todas las viñas perdidas se reconstituyan. ¿Qué haremos, pues? Sencillamente, buscar otras plantas de cultivo económico, de crecimiento rápido, de rendimiento seguro, y esto puede lograrse con el cultivo de los árboles.

Sin perjuicio de buscar y ensayar otros árboles, se puede recomendar en España el cultivo de los siguientes, ya experimentados, y que dejan buenos rendimientos, siempre en relación con el terreno y el clima de que se disponga.

En las márgenes de los ríos, el *chopo*, da ramón para el ganado y madera, y es entre todos los árboles maderables el de más rendimiento, siempre que tenga agua abundante.

En los terrenos buenos, el *ciruelo*. La estimación que ha alcanzado en estos últimos años la ciruela claudia, ha decidido á los hortelanos, y no es necesario que nos esforcemos mucho en probar su conveniencia.

En las laderas y terrenos estériles, el *almendro*. Es el árbol que menos exige: su fruto es muy buscado y lo será cada vez más, y con un año que no haya heladas primaverales le basta para llenar los bolsillos del propietario.

El *olivo* es el árbol que acaso presenta mayor porvenir. España tiene condiciones para ser la nación olivarera por excelencia.

Pero es menester que nuestros labradores comprendan que el olivo es un árbol frutal y no silvestre.

Cuando se convengan de esta sencilla verdad y cultiven bien, y lo abonen y lo poden mejor que hoy y no lo estropeen al recogerle el fruto, y combatan sus plagas y enfermedades, y luego hagan el aceite con más cuidado que hoy, entonces cada olivo será una mina.

Otros árboles pueden plantarse y explantarse con buenos resultados; tales como el avellano, el nogal, la higuera, el manzano, la morera y el peral. Lo que importa es elegir buenas variedades, cultivar bien y con constancia.

Hoy que estamos en la época oportuna, debemos no perder momento y volver los ojos á los árboles frutales ya conocidos, ó á otros que

pueden importarse con poco riesgo. En hora buena que los grandes capitales se dediquen á reconstituir las viñas en terrenos fértiles. El labrador modesto encontrará satisfacción á sus anhelos, si cubre de arboledas los terrenos de calidad inferior, donde luego hallará fruta para la venta, pasto para el ganado, leña para el hogar, pájaros que destruyan las plagas de insectos y lluvia ó humedad con que se eviten los efectos de las sequías prolongadas.

La cuestión de los Tratados

Los periódicos anuncian que el Gobierno piensa ahora, después de la publicación del nuevo Arancel, entrar en negociaciones respecto á nuevos tratados de comercio. Será una tarea bastante difícil, en vista de que los nuevos derechos tienen, en muchos casos, un carácter casi prohibido. Pero, en fin, veamos cuál es nuestra situación para ello.

Las tres naciones con las cuales sostenemos más relaciones comerciales, son Inglaterra, Francia y Alemania. A la primera exportamos por 309 millones; á Francia por 213 millones en 1904. Por las Aduanas alemanas han entrado por valor de 99,3 millones de marcos, igual 142 millones de pesetas (flete incluido), no tomando en consideración nuestra Estadística el tráfico de tránsito. Siendo Inglaterra un país librecambista, no corresponde, naturalmente, á nosotros.

Respecto á Francia, nuestra principal petición sería la rebaja de los derechos del vino. No habiendo en esto ninguna remota esperanza, por la intransigencia de la vecina República en este punto, no nos interesa mucho entrar en nuevos tratos.

Queda, pues, la tercera nación: Alemania. Cuenta hoy con más de 60 millones de habitantes; es, pues—no hablando de Rusia—el país más populoso de Europa, que cuenta con el mayor número de consumidores, muchísimos en muy buena situación. Quien ha visto cómo viven los obreros en las grandes cuencas mineras é industriales; quien conoce sus salarios, que superan bastante á los que cobra, por lo regular, nuestra clase media, los empleados subalternos, etc., comprenderá fácilmente que, si pudiéramos luchar en aquel vasto mercado en igualdad de condiciones, tendrían una gran salida nuestros productos agrícolas.

Actualmente aumenta su consumo en los mercados alemanes cada año. En naranjas, hemos llegado á venderles en 1904, 750,000 cajas, y nos acercaremos, segutamente, en esta temporada al primer millón. Además, no hay que olvidar que la producción aumenta rápidamente y que Inglaterra ha llegado ya al máximo de su consumo, de manera que un nuevo gran mercado nos es indispensable, si la agricultura de nuestras regiones levantinas no va á sufrir graves daños. El consumo de nuestros vinos en Alemania ha duplicado en los últimos cuatro años.

Los de *coupage* superan ya en mucho á los italianos. Lo mismo pasa con nuestras uvas, pasas, higos, almendras, melones, avellanas, azafrán, aceite, pieles, etc., y mil otros productos de nuestro suelo. Y nuestras conservas alimenticias apenas han empezado á pisar el terreno allí, exportando Portugal muchas más cajas de sardinas á Alemania que nuestros fabricantes. Un país de 60 millones de habitantes ofrece naturalmente un inmenso campo á la industria de conservas, y nos consta que las pocas españolas que han llegado allí han gustado mucho. Aquí hay un asunto de sumo interés para tan importante ramo de nuestra producción, y la



HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.

posibilidad de resolver la crisis que atraviesa un elemento de riqueza tan acreedor á la solitud de los Poderes públicos.

Todo este movimiento, tan favorable para nuestra agricultura é industria, con horizontes magníficos para lo futuro, se ve seriamente amenazado con nuestro nuevo Arancel, que ataca duramente á la importación en general. Los derechos se elevan, no solamente para proteger industrias bien defendidas ya, sino para ver si se pueden crear de este modo artificial nuevas industrias en beneficio de algunos monopolizadores, pero en daño de los productores agrícolas, que perderían, en caso de una guerra de tarifas, un gran mercado, que cada año va ensanchándose más. Porque los demás países productores de mercancías semejantes, especialmente Italia, se apresurarían, naturalmente, á sustituirnos. Por esto sería, en nuestra opinión, muy conveniente que los dos países pudieran llegar á un mutuo acuerdo en esta materia, que resultaría en provecho de ambas partes.

IMPRESA «LA DEFENSA»



Sobres blancos timbrados,

De color, un millar CUATRO PESETAS.

Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio.

de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

Venerable Ridaura 8.—A'coy.

El nuevo arancel

Por ser de grandísimo interés para los fabricantes de paños, el conocer el nuevo sistema arancelario, publicamos á continuación el establecido para el.

Algodón y sus manufacturas

Primer grupo.—Algodón en rama é hilado.

257. Algodón en rama, con ó sin pepita, y los desperdicios de algodón: unidad, 100 kilos, 1,30 y 1,30 pesetas.

258. Idem esterilizado, hidrófilo, fenicado y otros semejantes, en rama ó prensados: unidad, un kilo, 0,50 y 0,50 pesetas.

259. Idem hilado á un solo cabo, en crudo para tejer, hasta el número 15 inclusive de la numeración inglesa (véase disposición 4.^a), 0,75 y 0,50 pesetas.

260. Del núm. 16 al 30 inclusive (véase disposición 4.^a), 1,25 y 0,75 pesetas.

261. Del núm. 31 al 50 idem (véase disposición 4.^a), 1,75 y 1,25 pesetas.

262. Del núm. 51 al 75 idem (véase disposición 4.^a), 2,25 y 1,75 pesetas.

263. Del núm. 76 al 100 idem (véase disposición 4.^a), 2,75 y 2,25 pesetas.

264. Del núm. 101 al 125 idem (véase disposición 4.^a), 3,50 y 2,75 pesetas.

265. Del núm. 126 en adelante idem (véase disposición 4.^a), 4 y 3,50 pesetas.

266. Hilados de algodón de uno ó dos cabos, crudos, blancos ó teñido, preparadas para coser, bordar ó hacer á mano labores de punto (véase disposición 5.^a), 3 y 2,50 pesetas.

267. De tres ó más cabos (idem id. id.), 4,50 y 3 pesetas.

268. Cordelería de algodón, 25 y 25 pesetas.

Segundo grupo.—Tejidos y pasamanería.

269. Tejidos de algodón, llanos y cruzados, crudos blancos ó teñidos, que pesen más de 120 gramos el metro cuadrado, en piezas ó pañuelos, hasta 20 hilos inclusive (véase disposición 4.^a): unidad, un kilo, 2,75 y 1,75 pesetas.

270. De 21 á 30 idem id. (véase disposición 4.^a), 3,50 y 2,80 pesetas.

271. De 31 en adelante (véase disposición 4.^a), 4,50 y 3,20 pesetas.

272. Los mismos tejidos de algodón, que pesen desde 80 á 120 gramos inclusive el metro cuadrado, hasta 20 kilos inclusive (véase disposición 4.^a), 3,95 y 2,60 pesetas.

273. De 21 á 30 idem id. (véase disposición 4.^a), 4,50 y 3,65 pesetas.

274. De 31 á 40 idem id. (véase disposición 4.^a), 4,50 y 3,90 pesetas.

275. De 41 en adelante (véase disposición 4.^a), 5 y 4,20 pesetas.

286. Los mismos tejidos de algodón, que pesen menos de 80 gramos inclusive el metro cuadrado, hasta 20 idem id. (véase disposición 4.^a), 5,25 y 4,50 pesetas.

277. De 21 á 30 hilos (véase disposición 4.^a), 7 y 6 pesetas.

278. De 31 á 40 idem id. (véase disposición 4.^a), 7,20 y 6,20 pesetas.

279. De 41 en adelante (véase disposición 4.^a), 7,50 y 6,40 pesetas.

280. Tejidos de algodón, llanos y cruzados, estampados ó fabricados con hilos teñidos, que pesen más de 120 gramos el metro cuadrado, hasta 20 hilos inclusive (véase disposición 4.^a), hasta 20 hilos pesetas.

281. De 21 á 30 idem id. (véase disposición 4.^a), 4 y 3,25 pesetas.

282. De 31 hilos en adelante (véase disposición 4.^a) 4,25 y 3,50 pesetas.

283. Los mismos tejidos, que pesen desde 80 á 120 gramos inclusive el metro cuadrado, hasta 20 hilos inclusive (véase disposición 4.^a) 4 y 3,25 pesetas.

284. De 21 á 30 idem id. (véase disposición 4.^a), 5,25 y 4,50 pesetas.

285. De 31 á 40 idem id. (véase disposición 4.^a), 6 y 4,75.

286. De 41 hilos en adelante (véase disposición 4.^a), 6,50 y 5.

287. Los mismos tejidos, que pesen menos de 80 gramos el metro cuadrado, hasta 20 hilos inclusive (véase disposición 4.^a), 6 y 4,75 pesetas.

288. De 21 á 30 idem id. (véase disposición 4.^a), 7 y 6 pesetas.

289. De 31 á 40 idem id. (véase disposición 4.^a), 7,25 y 6,25 pesetas.

290. De 41 en adelante (véase disposición 4.^a), 8 y 7 pesetas.

291. Tejidos de algodón labrados al telar que pesen más de 300 gramos el metro cuadrado, 5 y 4 pesetas.

292. Desde 201 á 300 gramos inclusive, 6 y 5 pesetas.

293. Desde 151 á 200 idem id., 7 y 6 pesetas.

294. Hasta 150 idem id., 9,50 y 8,50 pesetas.

295. Tejidos de algodón acolchados, perchados y demás análogos, incluso las mantas y las toallas turcas, 4,75 y 4 pesetas.

296. Panas de algodón, veludillos y los demás tejidos de felpa excepto las alfombras, 4,25 y 3,50 pesetas.

297. Alfombras de algodón, 2 y 1,75 pesetas.

298. Tejidos de algodón, preparados para calcar dibujos y para encuadernaciones, 2,50 y 2 pesetas.

299. Tejidos ordinarios de algodón, engo-

mados, para forros y armaduras de sombreros; 1 y 1 pesetas.

300. Tules de algodón, lisos, 6 y 7 pesetas.

301. Labrados, incluso el tejido de crochet y las puntillas de todas clases, 13 y 10 pesetas.

302. Tejidos de punto de media y malla en piezas, camisetay y pantalones, aunque estén cosidos, 6,50 y 5,50 pesetas.

303. En cualquiera otra clase de objetos, incluso los cubrecorsés y los manguitos para lámparas, idem id, 9 y 7 pesetas.

304. Pasamanería de algodón, y las cintas hasta 5 centímetros de ancho, 3 y 3 pesetas.

305. Mechas para lámparas y bujías, 1 y 1 pesetas.

306. Redes de algodón para caza y pesca, y las hamacas de red de algodón, 2 y 2 pesetas.

(Continuara)

SECCION RELIGIOSA

ABRIL, 6.—San Epifanio obispo.

Cultos de hoy

P. Santa María. Por la mañana los ejercicios de todos los sábados. Al anochecer, Vía-Crucis; y á las nueve y media, Vigilia por el turno «San Mauro».

P. San Mauro. Al anochecer se celebrará el sexto Ejercicio del Septenario, predicando el señor Cura de esta Parroquia.

I. Santo Sepulcro. Al anochecer principia el quinario á las Llagas de Nuestro Señor.

SANTO DE MAÑANA

Domingo de Ramos.

BIBLIOTECA

PATRIA

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Itlmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

LAS MINAS ESPAÑOLAS

Por encargo de la Dirección general de Agricultura, los ingenieros jefes de las regiones mineras están girando visitas de inspec-

ción á las explotaciones carboníferas para exigir la adopción de las medidas necesarias de seguridad é higiene de las minas, á fin de evitar accidentes desgraciados.

Además se ha trasladado á la provincia de Sevilla para continuar sus trabajos, la Comisión de Ingenieros encargada de informar á la Dirección acerca de las explosiones de grúas y disposiciones que deben adoptarse para evitarlas.

Contra la blasfemia

El gobernador civil de Zaragoza Sr. Santos Ruiz Zorrilla, ha publicado un bando para corregir y penar este vicio inmoral.

En dicho documento hace saber que siendo la blasfemia, además de pecado, delito ó falta penado en nuestras leyes, y deseoso de que en dicha culta provincia no vuelva á proliferarse, ruega á unos y encarga á los que de su autoridad dependan, observen las siguientes reglas:

De propaganda

1.^a Los Ayuntamientos, señores alcaldes y maestros darán la mayor publicidad á la circular, haciendo, con motivo de ella, propaganda educadora dirigida á dar á conocer la irreligiosidad é incultura que supone pronunciar frases que tanto injurian. Es de esperar que los señores párrocos secundarán dentro de su sagrado ministerio cuanto corresponde á fin tan laudable.

2.^a Los ayuntamientos, a imitación de lo hecho en la capital pondrán carteles en los puntos que consideren más conveniente con la inscripción «en este pueblo no se blasfema.»

De penalidad

3.^a Siendo deber de los gobernadores conforme preceptúa al art. 22 de la Ley Provincial «reprimir los actos contrarios á la moral ó a la decencia pública» advierto á los blasfemos, que serán castigados con multas que podrán llegar hasta 500 pesetas ó arresto supletorio en caso de insolvencia.

4.^a Para la aplicación de la regla anterior, ruego y encargo, no solamente á las autoridades, sino á todos los que no lo sean, denuncien á los alcaldes ó á mi autoridad, los hechos ó palabras que puedan constituir blasfemias. Los alcaldes me darán cuenta el día primero de cada mes, de las denuncias que ante ellos se hayan presentado.

Al pie del bando dirige la siguiente allocución:

«Confío más en la eficacia de la propaganda que en el temor al castigo: pero aquélla y éste unidos darán seguramente el resultado que me propongo: respetar á Dios, respetar á la Virgen Santísima, respetar á la Hostia sacrosanta y respetar á tanta cosa sagrada, que mas bien por inadvertencia que por malicia se ha ofendido.

A la prensa pido su valioso concurso, que seguramente no me será negado, cualquiera que sea la opinión política que sustente.

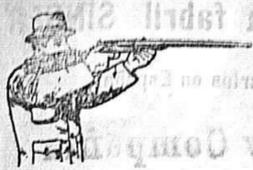
Pongo en esta campaña todo el entusiasmo que mi fe católica y mi amor á la ley me inspiran, y espero con la ayuda de todos, que prontamente podra afirmarse que la que siempre fué Heróica, Benéfica, Inmortal y Caritativa Zaragoza, añade á tantas virtudes, la no menos preciada de ser la primera provincia de España donde no se blasfema.»—Saturnino Santosy Ruiz Zarrilla.

Hallazgo numismático

Comunican de Badajoz que en unas excavaciones que se están practicando en Zafra han sido halladas varias monedas de oro del tiempo de los Reyes Católicos.

Dichas monedas están admirablemente conservadas y tienen gran valor desde el punto de vista numismático.

La prensa de Badajoz excita á las autoridades para que adquieran algunas de dichas monedas con destino al Centro Arqueológico de dicha ciudad.



ESCOPETAS DE CAZA

"Jabalí,"

MARCA

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

Fábrica de papel incendiada

—San Sebastián 5—De madrugada se inició un incendio en un almacén de pasta de madera para la fabricación de papel en la antigua Vasco Velga, hoy Papelera Española, establecida en el vecino pueblo de Rentería.

El incendio se localizó á las cinco de la mañana, evitando que se propagara á los demás pabellones de la fábrica, especialmente al en que está instalada la maquinaria, que está contiguo.

En la extinción del fuego tomaron parte los bomberos de Rentería y San Sebastián con varias bombas del municipio y algunas de la fábrica.

Ahora se dirigen á Rentería 60 ingenieros militares para cooperar á los trabajos de extinción.

Se desconocen las causas del siniestro. Las pérdidas se calculan en 50.000 duros. La fábrica se halla asegurada por diversas Compañías.—

ticia de la enfermedad del Ilmo. Sr. D. Santiago Pastor, Canónigo de Toledo, sufrió una equivocación en el nombre, pues dicho señor, afortunadamente goza de perfecta salud, cuando en realidad el enfermo es su señor hermano, el Rydo. Padre Jesuíta D. Miguel, que se encuentra de alguna gravedad en Orihuela.

—El ejercicio del Via-Crucis que se celebra en la Parroquia de Santa María, será hoy á intención del alma de don Rafael Gisbert Terol (q. e. p. d.)

—El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden prorrogando hasta el día 20 inclusive del mes actual, el plazo de admisión de obras en la Exposición de Bellas Artes.

—Se ha publicado oficialmente el aviso de las Compañías de ferrocarriles, participando que á partir del 10 de este mes, quedará anulada la tarifa X número 11, de billetes kilométricos, empezando á regir, en su reemplazo, otra de igual denominación.

—Terminada la instrucción de los reclutas recientemente incorporados al Regimiento de Vizcaya, ayer fueron dados de alta para el servicio.

DONATIVOS

PARA LA ESCUELA DE PARVULOS

y Cocina del Patronato

Limosnas del mes de Abril

	Pesetas
Suma anterior	46
G. R.	5
N. N.	5
T. S.	5
Total ptas.	61

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y eunan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.
- 2.ª Ser natural de Alcoy.
- 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 22 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare

que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

RELACION

de los objetos regalados

PARA LA

Kermesse ó Tómbola

que está organizando la Casa de Desamparados de esta ciudad.

(CONTINUACIÓN)

D. Benito Martí Cabada, Abogado; Diccionario de la Lengua Española.

D.ª Rosario Pérez Carbonell de Martí; grande y artístico cuadro para retrato.

D.ª María Mollá Torres, Vda. de Pérez y señora Vda. de D. Luis Pérez; juego café con doce tazas porcelana clase superior.

D. Antonio Colomina Pascual; juego café porcelana dorada.

D. Manuel Gadea, Pbro.; relojera y tarjetero bordados en seda.

D. Manuel Such; joyero cristal labrado, centro metal trepado y hermosas figuras, dos fruteros porcelana y metal, un artístico barquiuelo y un armario licorero de ébano con talla finísima.

D. Francisco Boronat Moltó; dos platos fruteros cristal, bizcochero porcelana con armazón níquel y 10 pesetas.

D.ª María de la Encarnación Jordá Pérez, Vda. de Gisbert; preciosa licorera con armazón bronce dorado.

D. César Aracil Carbonell y doña Amalia Pérez; un elegante estuche con doce cucharitas.

D. Tomás Moltó Mira; una vajilla cantos dorados para doce cubiertos y elegante juego entremeses.

D. Ricardo Blasco y Maratás; Coronel de la Guardia Civil; una bonita azucarera y un elegante azucarero.

D. José Gimeno Moltó; una columna plateada con escribanía, barómetro y termómetro.

M. I. Sr. D. Jorge Abad, capellán muzárabe; dos platos murales con hermosos bajo relieves.

M. I. Sr. D. Rigoberto Doménech, Canónigo; 25 pesetas.

Sres. Carbonell y Compañía; una blusa lana para señora.

D.ª Teresa Botella Sodar de Gimeno; elegante guarda pañuelos y otro de guantes.

La niña Pepita Gimeno Botella, una preciosa muñeca con su equipo.

D. Gonzalo Pareja y señora; un jarro de cristal y cuatro cafeteras egoístas.

(Continuará)

La vacante del general Blanco

En los centros políticos y militares, especialmente en estos últimos, se habla mucho de la vacante que por defunción deja el general Blanco. Ya se indican para la misma, además de los Sres. Azcárraga y Weyler, los señores Polavieja y Despujols.

A última hora ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de que mientras conferenciaba con el Sr. Moret en su despacho, el general Weyler, esperaba en la antesala el general Polavieja.

Desde luego se relaciona esto con la provisión de la capitana general vacante.

El *Heraldo*, ocupándose de este asunto, se muestra partidario de la amortización, y añade que ninguna nación tiene tantos príncipes de la milicia como la nuestra.

ADVERTENCIA

Anoche, á la hora ne que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los despachos de nuestro corresponsal en la Corte.

LOS ROMERISTAS

La comisión de romeristas que ha visitado al Sr. Bergamín ha dicho que éste no cree oportuna la celebración de la proyectada Asambla, y que entiende que deben disolverse todos los organismos romeristas, ingresando en el partido conservador y acatando la jefatura de D. Antonio Maura.

Nuevas víctimas

Telegrafian de Lens que una de las brigadas que trabajan en la extracción de cadáveres se han encontrado en el pozo núm. 3 un grupo de obreros muertos, fuertemente abrazados. Lo más terrible es que, según opinión de los facultativos, aquellos infelices debieron morir horas antes de ser hallados.

La noticia ha causado indignación tan tremenda, que se temen nuevos disturbios.



IMPRENTA LA DEFENSA

Noticias

Continúa el tiempo lluvioso como en días anteriores. Ayer á primeras horas de la mañana nos hallábamos rodeados de espesa niebla, la que desvaneciéndose poco á poco, cedió su paso á la lluvia, que con algunos intervalos duró todo el día, poniendo las calles en estado verdaderamente intransitable.

El cielo sigue nuboso y con tendencia á la lluvia.

—Las revistas económicas dan cuenta del proyecto de creación de un Banco hispano-francés, apoyado por la Banque de l'Union Parisien y un grupo belga, que no es otro que el Banco de Burdeos.

Dicho Banco operará principalmente en el Mediodía de España, y tendrá su domicilio social, probablemente, en Barcelona.

También se habla de un grupo inglés que estudia, hace tiempo, la creación de otro establecimiento de crédito tomando por base las operaciones de giro á que nuestras importaciones y exportaciones en aquel país dan lugar.

Se dice además que otro grupo alemán proyecta instalar otro Banco.

—Se nos ruega hagamos público que los padres ó personas encargadas de los niños y niñas que suelen salir montados en la Entrada de Cristianos, agregados á la Compañía de Labradores, se pasen por la calle de San Miguel, núm. 9, de ocho á nueve de la noche, y en los días festivos á toda hora, para enterarles de asuntos que les pueda interesar.

—La persona que nos comunicó ayer la no-

LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico



Venerable Ridaura, 8 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color. Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

Se ruega al público visite nuestras Su cursales para examinar los bordados po todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

La Compañia fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adecock y Compañia

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de
la mañana

LA DEFENSA

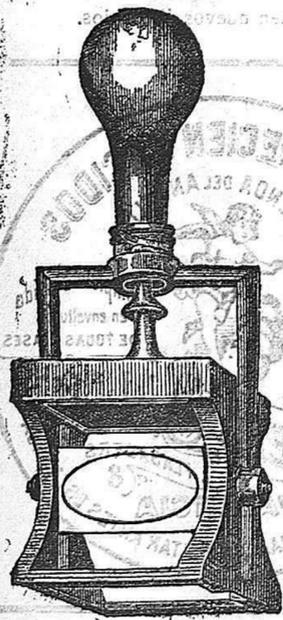
Redacción y administración:

VENERABLE RIDAURA, 8

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

DISPONIBLE



SELLOS DE METAL Y CAUCHU

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias. Fabricación especial en sellos de caucho.

DEPÓSITO general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte,

en la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.-ALCOY



Sociedad Anglo-Española



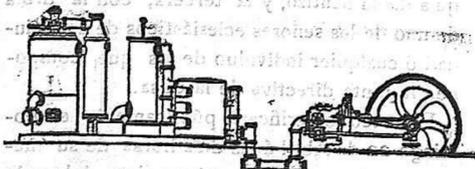
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañia Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones ferroviarias en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY